

ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 13:00 horas del día 22 de enero de 2018, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Fernando Rivarés Esco, como Presidente de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D. Miguel Angel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura, Dña. Elena Laseca Ferrández, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U, y excusan su asistencia Dña. Mª Dolores Ranera Gómez representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español todos ellos con voz y voto, actuando como secretario D. Javier Badal Barrachina, Técnico Superior Jurídico-Administrativo de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural asistido por Dña. Mª Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico de la documentación evaluable mediante juicios de valor del procedimiento de contratación "**SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPAMIENTO ESCÉNICO, AUDIOVISUAL, COMUNICACIONES Y OTROS PARA HARINERA DE ZARAGOZA**" Ref. 12/2017, por procedimiento abierto.

No asiste ningún representante del Grupo Municipal Partido Popular, y ningún representante del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista que han sido invitados a asistir.

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa, del informe técnico, de fecha 15 de enero de 2018, elaborado por los técnicos designados, de la documentación contenida en el sobre nº 2, en aplicación de los criterios evaluables mediante juicios de valor:

A continuación, en acto público, y con la asistencia de Dª Encarna Pola representante de la plica 1 Deinta, S.L.L y de D. Ricardo Vergara, representante de la plica 3 ARQUITECTURA AUDIOVISUAL, S.L., se procede a dar cuenta del informe emitido por los técnicos designados.

Seguidamente se informa de la valoración técnica obtenida, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS VALOR	MEJORAS	TOTAL PUNTUACION
	30 Puntos	10 Puntos	40 puntos
Deinta S.L.L.	22	5,5	27,5
Tecesa S.L.U.	28	6,5	34,5
Arquitectura Audiovisual S.L.	19,5	7,5	27

Indicando que dicho informe queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE 3, documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA (IVA NO Incluido)
Delnta S.L.L.	121.110,11
Tecesa S.L.U.	126.208,00
Arquitectura Audiovisual S.L.	129.000,00

Finalizado el acto público y una vez que los representantes de los licitadores abandonan la sala, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas a los técnicos designados, a los efectos de que emita informe en el que se evalúen las ofertas económicas conforme a las fórmulas contenidas en las Bases del procedimiento, y se obtenga la puntuación total de todos los licitadores a fin de determinar cual es la oferta económicamente más ventajosa, acordando igualmente la Mesa por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa cuya oferta alcance la mayor puntuación en el informe de referencia.

A continuación siendo las 14:45 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA



EL SECRETARIO DE LA MESA

